

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 074-2022-UPN

Lima, 18 de octubre de 2022.

VISTO:

El Informe N° 001-2022-UPN-DOA, del 6 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, mediante el cual solicita el nombramiento, en vía de regularización, de tres (3) docentes ordinarios en la categoría de principal, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano.

CONSIDERANDO:

- Que, el art. 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce a las universidades autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica conforme a la Constitución Política y la Ley.
- Que, el art. 122 de la Ley Universitaria establece que el Estatuto de cada universidad define el proceso de selección, contratación, permanencia y promoción de sus docentes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 80 (categorías de docentes) y 82 (requisitos mínimos para el ejercicio de la docencia) de la presente Ley.
- Que, el literal f) del art. 20 del Reglamento General UPN señala que la Dirección de Operaciones Académicas, coordina los requisitos y rúbricas del proceso de categorización docente, juntamente con la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente.
- Que, el art. 103 del Reglamento General UPN determina las siguientes categorías de docentes: ordinarios, extraordinarios y contratados.
- Que, el art. 104 del Reglamento General UPN determina que los docentes ordinarios pueden pertenecer a las categorías: principales, asociados y auxiliares. En la primera categoría se requiere el título profesional, el grado académico de doctor y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán participar del proceso sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
- Que, el art. 105 del Reglamento General UPN señala que la carrera docente es administrada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
- Que, el art. 50 del Reglamento Docente UPN dispone que la incorporación de los profesionales a la carrera docente se realiza a través del proceso de categorización y ratificación docente de la UPN. Asimismo, establece que en cada convocatoria se elaboran bases, que describen los requisitos y criterios para ingresar a la carrera docente (art. 53), y que el plan de categorización docente se aprueba con resolución rectoral (art. 54).
- Que, mediante Resolución Rectoral N° 008-2022-UPN, del 4 de marzo de 2022, se aprueba –en vía de regularización– el Plan de Categorización Docente 2021-2022, el cual establece las siguientes plazas: docentes principales (5), docentes asociados (45), docentes auxiliares (229).
- Que, mediante sesión del Comité Ejecutivo UPN, del 19 de setiembre de 2022, se aprueba por unanimidad el proceso de categorización docente 2022, elaborado

por la Dirección de Gestión y Desarrollo Docente y la Dirección de Operaciones Académicas, en coordinación con la Dirección de Gestión de Talento Humano.

- Que, el 4 de octubre de 2022, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, la Dirección de Operaciones Académicas, y la Dirección de Gestión de Talento Humano, aprueban la lista de postulantes no categorizados identificados como viables para acceder a la categoría de principal.
- Que, el 5 de octubre de 2022, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente remite cartas de invitación a los decanos y directores identificados conforme al parágrafo precedente.
- Que, el 6 de octubre de 2022, mediante «Acta 001- Proceso de Categorización con código DP-2022_2 Resultado de proceso de categorización-plaza docente principal», la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente da por concluido el proceso de categorización para docentes principales, cubriéndose 3 de las 5 plazas aprobadas en el Plan de Categorización Docente 2021-2022, aprobado con Resolución Rectoral N° 008-2022-UPN, con el siguiente resultado:

COLABORADOR	CARGO	CATEGORÍA POSTULADA	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO MAESTRO	GRADO DOCTOR	EJERCICIO PROFESIONAL (> 15 años)	CARGO DE AUTORIDAD EN UPN	5 años de EXPERIENCIA COMO REPRESENTANTE DE ALGUNA UNIVERSIDAD	RESULTADO FINAL
Christian Jesús Mesía Montenegro	Director de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social	PRINCIPAL	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	CALIFICA
Luis Enrique Eyzaguirre Espino	Director de Estudios Generales	PRINCIPAL	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	CALIFICA
Sergio Gerardo Ronceros Medrano	Decano de la Facultad de Salud	PRINCIPAL	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	CALIFICA

- Que, con Informe N° 001-2022-UPN-DOA, del 6 de octubre de 2022, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano, y en cumplimiento de la normativa interna sobre el proceso de categorización docente, solicita nombrar, en vía de regularización, como docentes ordinarios en la categoría de principal, a partir del 1 de setiembre de 2022, a las siguientes autoridades universitarias: (i) Luis Enrique Eyzaguirre Espino, identificado con DNI 08956990; (ii) Christian Jesús Mesía Montenegro, identificado con DNI 09855468; (iii) Sergio Gerardo Ronceros Medrano, identificado con DNI 06060129.

Considerando la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente y de conformidad con lo dispuesto en el literal s) del art. 15 del Reglamento General UPN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR docentes ordinarios en la categoría de principal, en vía de regularización a partir del 1 de setiembre de 2022, a las siguientes autoridades académicas, conforme al resultado del proceso de categorización docente aprobado por el Comité Ejecutivo de UPN y llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano:

N°	Categoría	DNI	Apellidos y nombres	Cargo	Vigencia de nombramiento
1	Docente principal	08956990	Eyzaguirre Espino, Luis Enrique	Director de Estudios Generales	Del 01/09/2022 al 31/08/2029
2	Docente principal	09855468	Mesía Montenegro, Christian Jesús	Director de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social	Del 01/09/2022 al 31/08/2029
3	Docente principal	06060129	Ronceros Medrano, Sergio Gerardo	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	Del 01/09/2022 al 31/08/2029

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que Secretaría General comunique lo dispuesto en la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (Sunedu), así como al Comité Ejecutivo UPN; Vicerrectorado Académico; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Gestión del Talento Humano; Dirección de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social; Dirección de Gestión y Control Académico; Dirección de Desarrollo y Gestión Docente; Dirección de Control Académico Institucional; Dirección de la Escuela de Posgrado y Estudios Continuos; Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Estudios Generales; Dirección de Secretaría Académica; Directores Académicas de Sedes; Decanos de Facultad.

Regístrese y comuníquese.

José Nicanor Gonzáles Quijano
Rector (e)